

La economía subyacente

HUGO CERVANTES

La economía del país, cotidianamente es vista a Graves de: valores nominales (precios corrientes y tasas nominales variables); cifras referidas a los periodos precedentes (inmediato anteriores); observaciones parciales y parcializadas de los acontecimientos, en los medios masivos de comunicación; de una realidad contaminada con los discursos del presidente de la República y de las declaraciones de los funcionarios públicos y de los representantes patronales y sindicales; todo esto nos muestra una cara o, más bien, una máscara. A pesar de ello, es posible observar la realidad subyacente, a través del análisis con cifras en términos reales; periodos amplios, y contemplando la factibilidad de los escenarios sin olvidarse de los problemas estructurales de la economía y del peso del sector externo.

A continuación se presentan análisis del ADE, de los impuestos, de la deuda externa y del TLC, bajo los términos de esa economía subyacente.

Con el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE) se adeuda más. El crecimiento de la cartera vencida puso de manifiesto la crisis de los bancos y de los deudores; para ayudarlos se creó el ADE.

El fracaso de éste y de restructuración similares se debe a que el deudor no tiene suficientes ingresos para pagar, y por si fuera poco, los ingresos del deudor decrecen con relación al resto de los precios de la economía; entre ellos, los costos financieros.

Las deudas, generalmente, son contratadas con tasas nominales variables, tales como el CPP y los CETES, y las restructuraciones con tasas reales fijas. Para detectar las diferencias entre estos dos esquemas, se hizo una simulación, con los datos del periodo 1980-1995. Un esquema se calculó con la tasa nominal y variable del costo promedio porcentual de captación de recursos de la banca (CPP) y el otro, con una tasa real del 5% anual, tipo UDI. Al final del plazo de 16 años, resultó que con el esquema del CPP, en términos reales, faltaba por pagarse el 11% del préstamo pero, con el esquema tipo UDI, en términos reales se debía mucho más, cerca del 89% del crédito. Las tasas activas de mercado son varios puntos mayores que el CPP y que el 5% real, lo cual incide en una mayor deuda que la obtenida en este ejercicio. Por otro lado, es de mencionarse que la mayoría de las tasas pasivas reales del mercado son iguales o menores que cero.

La explicación general de la cartera vencida es la siguiente: En el momento de contratar la deuda, los valores son razonables: la deuda, los pagos estimados, el plazo, la tasa de interés, etcétera. Se parte con un panorama optimista: bajas tasas de inflación. Pero, el sistema económico y político carece de condiciones que garanticen bajas tasas de inflación y con pequeñas variaciones. Así, conforme pasó el tiempo, la inflación se desborda y las tasas generan intereses que el deudor no puede pagar y empieza a capitalizar intereses, incrementando el valor nominal de la deuda, hasta que es muy alto, de manera que muchos de los intereses mensuales no los puede pagar. Cuando esto sucede, la deuda se convierte en un barril sin fondo. A lo anterior, contribuye la mala relación entre el valor

de la deuda y la disponibilidad del ingreso del deudor para pagarla. Este proceso se observa en los esquemas con valores nominales y tasas variables nominales.

En el caso de los esquemas indexados o con pagos en términos reales, si consideramos pagos iguales, de 12 pesos por 1,000 pesos del total de la deuda, al mes; o sea 14.4/100 al año, con un plazo de 16 años, a precios constantes, el esquema permite una tasa de interés real anual de 12%. Que es una magnífica tasa, y que es posible solo cuando NO se reduce el ingreso real del deudor. Al no ser así, pronto los pagos no alcanzan a cubrir los intereses devengados, haciéndose imposible —bajo estas condiciones— amortizar el crédito.

Ambas situaciones son consecuencia de las acciones para reducir la inflación con el control de los salarios, lo que ha deteriorado el ingreso real de los trabajadores, y del sistema financiero que se apoya en tasas nominales variables. De acuerdo a eso, los únicos esquemas de pago viables, son los que tienen las tasas de interés reales negativas, lo que significa un subsidio al crédito y por lo tanto la quiebra de los bancos. Por ello, el ADE sólo difiere el problema.

De este tipo de análisis, se desprenden algunas recomendaciones y observaciones:

Para suavizar las variaciones en los pagos, usar una tasa del CPP real promedio de los últimos 12 meses más la inflación esperada, haciendo los ajustes necesarios trimestralmente, semestralmente, etcétera.

En tanto la economía no sea suficientemente estable, conviene que los esquemas de pago contemplen la capitalización de intereses, para compensar los altibajos.

La capacidad de endeudamiento, con la reducción real del ingreso, ha resultado sobrevalorada, por lo cual conviene reducirla.

Los mercados se han deteriorado, haciéndose indispensable un estudio profesional de éstos para realizar la inversión; de otra manera, es probable que el proyecto lleve a la quiebra a los inversionistas.

Tomando en cuenta los puntos anteriores, lo recomendable es el uso de una tasa real fija adecuada.

Condonar un porcentaje de la deuda, no resuelve el problema de la cartera vencida. Pero, es fundamental considerar la pérdida de poder adquisitivo del salario y la disminución del ingreso real de las empresas en los esquemas de financiamiento, para asegurar la recuperación del crédito.

Los impuestos como costo por estar registrado en la economía oficial

El impuesto se convirtió en el cobro por el derecho a trabajar, a tener una empresa, a consumir, a poseer bienes inmuebles, ya que la tenencia, el predial, el ISR, el IVA, el impuesto sobre el activo, el impuesto al ingreso por servicios (78-A), los impuestos especiales, las multas, etcétera, se han incrementado en términos reales, en tanto que los salarios y los ingresos de las empresas han disminuido. A lo anterior, agreguemos que los impuestos son uno de los gastos o costos mayores de las personas y, por lo tanto, es grande su contribución a la reducción de sus ingresos, con los efectos económicos ya conocidos.

A continuación se ilustra el caso de un impuesto que de ser uno más, pasó a ser un impuesto anticonstitucional y capaz de reducir el sueldo del empleado a cero (al ser formulado con las mismas bases que los esquemas financieros tradicionales): el 78-A, —que es el número del artículo de la ley del impuesto. Este se incorpora a la base para el

cálculo del impuesto a los intereses que se podrán obtener del préstamo otorgado al trabajador por la institución, como prestación, no importando el destino del préstamo.

El resultado de aplicar el 78-A fue de tal forma demoledor del ingreso del asalariado, que de inmediato se otorgaron financiamientos, condonaciones y finalmente se cambió la tasa variable nominal (Cetes a 91 días) por una tasa fija nominal de 20%.

El impacto del impuesto en el ingreso del asalariado se observa en el cuadro siguiente, en un ejercicio elaborado para cuatro niveles de ingreso, con un préstamo de acuerdo a su capacidad máxima de endeudamiento. Se obtiene el ingreso disponible después de aplicar el 78-A, amortizar préstamo y pagar intereses con tasa del 6% anual, sin condonaciones ni financiamientos.

El ingreso valorado a precios de 1980, se reduce aún más, como se puede observar en la última columna del cuadro 1.

Con esto se observa cómo se amplía la base de captación de impuestos, a pesar de ser anticonstitucional y de los impactos negativos que lleva el aplicar los esquemas financieros tradicionales.

Cabo notar que este no es el camino para lograr más empleos y mejores ingresos.

Tratado de Libre Comercio: beneficios para las multinacionales y costos económicos, sociales y políticos para la nación

Para aumentar la competitividad del país se importó maquinaria de alto rendimiento, modernizando a un reducido grupo de empresas, y la competitividad de la mano de obra se incrementó con reducir el pago real al trabajo. Se abarató hasta cinco veces, respecto a enero de 1980; es decir, con el pago que se daba a un trabajador, en 1980, se pagan 5 trabajadores en 1995. Ver cuadro 2.

Los productos con un gran contenido de mano de obra presentan una fuerte reducción del costo, con lo cual su competitividad aumenta sustancialmente. Si para el empresario de México, el abaratamiento de la mano de obra ya es importante (60%), para el de Estados Unidos lo es más (80%). Los productos con bajo contenido de mano de obra, no varían su precio real para el consumidor nacional, pero para el estadounidense cuestan la mitad.

Con esta situación se esperaba una avalancha de exportaciones, pero no ha sido así. En cambio, el sacrificio realizado ha sido mucho mayor que el beneficio obtenido. Beneficio que poco se refleja en la balanza de pagos, en los empleos, en el combate a la delincuencia, en la apreciación de las autoridades.

La deuda externa nos llevó al fondo (Monetario Internacional)

Con el tiempo, la burocracia del FMI se apropió de la creación de Harry White, desviando sus fines, al recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad de los países. Por ejemplo, en los del tercer mundo, por los compromisos contraídos con la deuda, se debe controlar la inflación a costa de reducir el ingreso real de los trabajadores, de afectar su mercado interno y caer en una recesión económica. Además, con las renegociaciones de la deuda y la venta de la misma, los compradores obtuvieron condiciones privilegiadas para sus inversiones en los países endeudados del tercer mundo, y si se compró deuda a un precio menor al nominal, la tasa real de recuperación será mayor a la contratada.

En un análisis sobre la recuperación y el rendimiento de la deuda externa de México, al considerar los saldos anuales de la deuda, desde 1976 hasta 1995, el pago acumulado del servicio en ese periodo y suponiendo que ésta no se incrementa y se hacen pagos anuales de 15,725 millones de dólares, a partir de 1996, se obtienen las siguientes tasas de recuperación, en tasas nominales anuales (TIR N) y en tasas reales anuales (TIR REAL).

Con el pago en 1996, nominalmente, se recupera el crédito, pero en términos reales éste se recupera hasta el año 2,000. La próxima recuperación del capital podría ser un argumento para negociar condiciones que faciliten la liquidación de la deuda.

No endeudarse parece difícil bajo las condiciones actuales, haciéndose crónico el déficit en la balanza de cuenta corriente y tener que compensar la balanza de pagos con mayor deuda. Entre las causas más inquietantes del déficit, podemos anotar las siguientes:

La carencia de una industria de bienes de capital, que obliga a importar maquinaria para la planta productiva del país.

El deterioro del mercado interno, que ha agravado la importación de alimentos y de otros productos básicos.

La fuga de capitales, alimentada por la compra de divisas, que son depositadas en el extranjero. Generalmente este dinero procede de personas con gran concentración de la riqueza, sin importar su origen (narcotráfico, fraude al Estado, voracidad, etcétera).

Si a las políticas económicas aplicadas a los países endeudados del tercer mundo le agregamos las de los países industrializados, tenemos que las tendencias mundiales deben ser preocupantes, también para los sindicatos de los países desarrollados, por lo siguiente:

En la lucha por los mercados, paradójicamente, se está dando un deterioro de ellos, paulatinamente, en el caso de los países industrializados y aceleradamente en los del tercer mundo; además de una concentración de la riqueza.

Lo anterior, es acompañado por el desempleo creciente, al realizarse: más inversiones intensivas en capital y abundante contratación de mano de obra no calificada de trabajadores procedentes del tercer mundo, por ser muy barata; un alto consumo de productos baratos procedentes de países cuyas ventajas comparativas son aprovechadas intensivamente; fusión de empresas nacionales con extranjeras, entre lo importante.

El desempleo y la reducción del ingreso real contrae la demanda efectiva mundial. Esto, aplicado a las empresas del tercer mundo, que operan normalmente con bienes importados, al quebrar, afectan a las de los países industrializados, que exportan habitualmente al tercer mundo.

Sin embargo, existen algunas acciones que pueden mejorar este desastroso panorama, tales como: para los países del tercer mundo, incrementar en términos reales el pago al trabajo, con lo cual se activaría la demanda interna y externa; para los países industrializados, no aumentar el pago al trabajo y compensarlo con el otorgamiento de la copropiedad de la empresa donde se trabaja. Estas medidas benefician la economía, generando mejores niveles de vida y nuevos empleos.

Pero, llevar a cabo lo anterior significa contravenir las políticas del FMI y los acuerdos comerciales, como los del TLC.

Conclusión

El centro de tensión de los diversos intereses es el ingreso real del asalariado. Si se logra incrementarlo, habrá reactivación de la economía, reducción de carteras vencidas,

aumento en la captación de impuestos, más empleos y mejor nivel de vida para la población.

Estos son los momentos en que no salen sobrando los Quijote, acompañados de Sancho Panza, los reyes Salomón y Netzahualcóyotl, los Cristóbal Colón, los Gandhi, los Erich Fromm, los Olof Palme y, por qué no, las Ana Frank.

Cuadro 1

Ingreso anual	Préstamo máximo a diciembre de 1992	Sin préstamo sin 78-A Ingreso 1995	Con préstamo con el 78-A	
			Ingreso 1995	Ingreso a valor de 1980
\$ 36,000	\$ 100,000	95%	39%	12%
\$ 72,000	\$ 200,000	88%	30%	10%
\$ 108,000	\$ 300,000	83%	18%	6%
\$ 144,000	\$ 400,000	80%	13%	4%

Cuadro 2

Variación del costo del producto con el cambio de valor real de los salarios, a precios de 1980, utilizando el índice de precios de México y de México-EEUU						
Producto:		A	B	C	D	E
Costo total	(1980)	100	100	100	100	100 (INPC)
Mano de obra	(1980)	100	80	50	20	0
Diferencia	(1980)	0	20	50	80	100
Costo total	(1995)	40	52	70	88	100
Mano de obra	(1995)	40	32	20	8	0
Diferencia	(1995)	0	20	50	80	100
Costo total respecto al poder adquisitivo en EEUU	(1995)	20	26	35	44	50 (INPC+CPI)

1976-1995	170,000	162,538	-2.2%	-8.09%
1976-1996	170,000	178,263	1.5%	-3.84%
1976-2000	170,000	241,163	6.3%	1.12%
1976-2005	170,000	319,788	8.3%	3.23%